

SALE
TODOS LOS DIAS
CON EJERCICIO
de los siguientes
a los
DE FIESTA.

EL NACIONAL ARGENTINO.

PRECIO DE SUSCRICION.
DOCE REALES MENSUALES,
QUINCE PESOS
anuales
PAGADOS ADELANTADOS.

Defendamos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administración de Rentas de Corrientes.
Mayo 31 de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencias de Rentas Nacionales que ha tenido esta Caja en el presente mes.

Table with columns: CARGO, DATA, and monetary amounts. Rows include 'Existencia del mes de Abril que pasa al pret.', 'Import', 'Esport', 'Eslingue y almacenage', 'Pagados por el Chancapan', 'Fondos remitidos de Italia', 'Total—Poses', and 'Existencia que pasa al mes de Junio'.

Corrientes, Mayo 31 de 1859.

V.º — B.º — Teodoro Ganna — José N. Albina

Hacienda — Paraná, Junio 19 de 1859
Publique — BEDOYA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

El Presidente Pro y Paraná Junio 27 de 1859.
Al Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que el Senado en sesión de esta fecha ha tomado en consideración el mensaje del Poder Ejecutivo de 25 del corriente en que solicita el acuerdo constitucional para reconocer en los Ejércitos de la Confederación, al Coronel Mayor D. Manuel Escalada; y ha tenido a bien prestarlo por aclamación en los términos del adjunto.

Dios guarde a V. E.
firmado — MANUEL LEIVA.
Pro-Secretario.

Departamento Núm. 51 E.A. de Guerra y Marina. Paraná 30 de Junio de 1859.

Expídase el correspondiente Decreto de Registro Nacional, reconociendo en los Ejércitos de la Confederación, al Coronel Mayor D. Manuel Escalada, accediendo respectivamente a los pedidos que se solicitan.

Hay una Rúbrica del Excmo. Sr. Vice-Presidente.
firmado — DOMINGUZZI.

Departamento Núm. 4. de Guerra y Marina. Paraná, 30 de Junio de 1859.

Al Sr. Presidente Provisorio del II. Senado. He tenido el honor de recibir la nota con que el Sr. Presidente se sirvió aljuntar el Acuerdo que ha sancionado por reclamación esa Honorable Cámara, para reconocer en los Ejércitos de la Confederación, al Coronel Mayor D. Manuel Escalada.

Dios guarde al Sr. Presidente.
firmado — SALVADOR M. DEL CARRIL.
firmado — CESAREO DOMINGUZZI.

PRESA NACIONAL.

Bendición de la bandera del batallón "Constitución."

El Domingo, Corrientes celebraba una fiesta militar que haría época en los annales de su historia. En presencia de un inmenso congreso, ha sido gloriosa la bendición de la bandera que ha sido entregada al batallón "Constitución."

El bizarro porte de esos militares, su buena organización, la limpieza y brillantez de sus armas imponían verdaderamente a la vista; el corte y el color azul oscuro de los trajes, al estilo Europeo ha sido una feliz idea de progreso de la Administración.

Las tropas bajo las órdenes de su Comandante Lotero, formaron el cuadro honorario, y se dispusieron a colocarse S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, S. S. el Candigo Dr. Rolon, todas las autoridades militares y civiles, y ahí en presencia de una numerosa concurrencia se dio principio a la ceremonia religiosa. Los soldados pusieron las armas y los asistentes de rodillas con un profundo respeto ofrecían un espectáculo que realzaba la importancia de esa función solemne.

Después de la bendición, varias alocuciones dignas de elogio, inspiradas como eran por el fuego sagrado del amor patria, fueron dirigidas a los militares por S. E. el Sr. Gobernador, por S. S. el Dr. Rolon, por el Coronel de la Nación D. Antonio Silva, y por el Comandante del Batallón D. Ulpiano Lotero.

Con mucho placer habríamos insertado aquí íntegras las hermosas palabras pronunciadas por S. E. el Dr. Rolon; pero inapropiadas como fueron, teníamos que limitarnos a la infidelidad de nuestra memoria a fin de dar siquiera alguna idea de ellas, aunque, estamos ciertos que será muy imperfecto.

toro del cual deben retirarse en los momentos de conflicto como en los días de triunfo, para vencer a los enemigos de la Patria, á combatir con hechos heroicos la historia de la nación; que los enemigos mas ferozes de la Patria son el desorden, la insubordinación, las malas pasiones y el libertinaje; que los soldados mas valientes son siempre los mas honrados, los mas cristianos, y los que mas estrictamente observan la disciplina militar en fin, las dignas de su labio no debían ser sino palabras de paz, porque su deber militar no lo imponía como deber; pero que muchas veces los Gobiernos se veían en la dura necesidad de hacer guerra para conseguir el santo fin de la paz, y que en las actuales circunstancias el Excmo. Gobierno General se veía en esa amarga situación, forzado a atraer por la fuerza de las armas a la unión nacional a una fracción estraviada del pueblo argentino, al parecer dispuesta a romper los vinculos de nuestra comunidad política; y que en este caso era el deber de todos nosotros, armados y al poder la integridad de la Patria, y que este deber era mucho mayor, y mas apremiante en los que profesaban la honrosa carrera de las armas.

El Excmo. Sr. Gobernador Dr. D. Juan Pujol dijo poco mas ó menos estas elocuentes palabras:

"Soldados de la Nación! vengo á participar de la misma honra de combatir á vuestra lealtad y reconocida valor esta Bandera que nuestros padres hicieron tremolar victoriosos en cien combates, esta Escusa que simboliza todas las glorias de nuestra República y con la cual nuestros antepasados emanciparon el dominio europeo, una mitad del mundo americano, abatiendo el soberbio poder de los Reyes de España y humillando las ambiciosas pretensiones de un Imperio. . . . Con esta Bandera, santificada por la Religión, y llena de gloriosos recuerdos, la Patria pone en vuestras manos la defensa de su honor, dignidad y derechos, y vosotros quedáis ligados con la santidad del juramento á una fidelidad á toda prueba y al más exacto cumplimiento de vuestros deberes. . . ."

El Gobierno de la Provincia confía que vuestros deberes corresponden dignamente á tan solemne confianza justificándola con vuestra subordinación y disciplina el acreditado nombre que con justicia gozais de honorables, leales y valientes; y que á vuestro regreso de

volvere esta gloriosa Bandera Nacional siempre pura como los colores de nuestro cielo, y circundada de laureles con vuestros triunfos. —"

He aquí el discurso del Sr. Coronel de la Nación D. Antonio Silva:

"Esta Bandera que acaba de bendecirse en este momento solemnemente en presencia del primer Magistrado de la Provincia, nos impone la obligación forzosa, el deber sagrado de defenderla á costa de nuestra sangre, si necesario fuese, en los campos de batallas y donde quiera que tremole al viento porque en verdad, compañeros, esa Bandera querida es el símbolo marcial de nuestra cara Patria, cuyos derechos se hallan amenazados de nuevo por el genio maligno de los rebeldes, que no podrá resistir al Poder Omnipotente de la opinión pública pronunciada ya contra los enemigos de nuestras libertades y de la integridad Nacional que nosotros debemos defender.

"Soldados! Al mirarla, acordaos siempre de las glorias que bajo ella conquistaron nuestros progenitores, y eso os enseñará lo que debéis hacer por el triunfo y por el honor de esa enseña, perfumada tantas veces con el humo de los combates, y tantas veces salpicada con la sangre de sus héroes defensores.

"COMPAÑEROS DE ARMAS!
"Viva la Constitución de Mayo!
"Viva el invencible Presidente Capitan General Urquiza!
"Viva el ilustrado Gobierno de Corrientes!
"Viva el bizarro Batallón de Línea Constitución!"

Ordenanza, del Comandante de las tropas, D. Ulpiano Lotero:
"Todos los oficiales y soldados que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bandera Nacional, que Dios nuestro Señor se ha dignado bendecir, para protegerlos en todas nuestras adversidades, y auxiliarnos particularmente contra los enemigos de la Nación, estamos obligados á conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas, porque, en ello se interesa el servicio de Dios, la gloria de la Patria, el honor del Batallón y nuestro propio honor; y en fé y señal de ello, me lo prometemos. Cuadril preparan armas — fuego —"

Apenas esas últimas palabras estaban pronunciadas que una descarga general ejecutada á la vez por la línea y la artillería, anunció el hecho glorioso, la adhesión y el juramento de sus leales y valientes defensores, que se comprometían tan solemnemente á hacer respetar y sostener el honor de su sagrada enseña.

La bandera, desplegada, de un trabajo y gusto elegido, sobre la cual estaban gravadas en letras de oro las palabras Batallón Constitución y el escudo nacional de la enseña, precedida de su hermosa banda de música, y los coros mil veces repetidos por las tropas y los asistentes de:
"Viva la Constitución de Mayo!
"Viva la integridad Nacional! Todo el mundo se apresuraba de confirmar las nobles palabras que acababan de ser pronunciadas por el Excmo. Sr. Gobernador de la Nación, el jefe de la Iglesia Correntina y por los gefes militares. Se leía sobre el semblante animado de los valerosos oficiales, y tropa el reflejo de sus patrióticos sentimientos.

La inmensa concurrencia de los asistentes que se habian dado cita en esta festividad popular, se hallaba embellecida por la presencia de las tropas de la línea y de la artillería, una vista mas graciosa é imponente.

Corrientes conservará por mucho tiempo el recuerdo de esa memorable ceremonia.

Si los enemigos del orden, de la tranquilidad, de la Paz, de la Unión Argentina, hubieran sido testigos del entusiasmo del patriotismo que en esa fiesta animaba á todos los corazones, hubrían quedado persuadidos, mas que nunca, de su impotencia en el sostenimiento de sus culpables y miserables pretensiones, de su anárquica y fratricida política; habrían quedado convencidos que contra la voluntad suprema de los pueblos no hay resistencia.

P. C.

La "Unión Argentina."

El partido "ruso."

"La mayoría del pueblo correntino, que tantas veces prueba la lealtad de su amor á la Constitución; que tan resuelto se ha mostrado siempre por la honra de su nacionalidad, y tan alta abnegación revela en obsequio del gran bien, aun contra las exitantes provocaciones del pequeño círculo gubernista que encabeza Cáceres con prescindedo de las ilenas y glorias de su patria. En estos dias, cuando el partido ruso, que en esta hora de crisis, por sus travesuras esos medios de publicidad y de calumnias que tiene el Imparcial.

Es por eso que la impunidad de ese diario subsiste, y que no puede hacerse conocer toda la pérdida que se nos deprime á la mayoría del pueblo, y que en la oscuridad habitan muchos misteriosos que lo realzan.
Hace pocos dias que el Imparcial aseguró que el partido ruso negaba al Gobierno de Córdoba los medios de que dispone la Provincia, en obsequio de las exigencias requeridas para realizar la integridad de la República.
Se muestra!
No se ha querido dar su verdadera expresion

á las ideas nacionalistas del partido ruso. Para la Nación, el partido ruso, la mayoría de Córdoba no puede negar nada; para conquistar la integridad de la Patria, la mayoría de Córdoba no reserva sacrificios.

El Imparcial ha dicho lo que la pasión le ha sugerido, pero se ha guardado bien de dar publicidad al siguiente proyecto de minuta que pertenece al partido ruso.
Sesión de Sesiones—Córdoba, Mayo 23 de 1859.

Al P. E. de la Provincia.
La H. A. RR la tomó en consideración el proyecto presentado por V. S. con fecha 5 del corriente solicitando la competente autorización para poner á disposición del E. N. los recursos pecuniarios y de todo género que disponga la Provincia hasta obtener, por la razón de la fuerza de su consentimiento ó de la Provincia de Buenos Aires, y al mismo tiempo para hacer los gastos que demanda el entrometimiento y disciplina de la Guardia Nacional de la Provincia.

Antes de recibir el proyecto citado, se había hecho en esta Legislatura con fecha 3 del corriente una moción, que fue luego sancionada por la H. S. adhiriéndose los pronunciados los miembros por las Provincias hermanas del Litoral y ofreciendo al Gobierno Nacional su cooperación al sostenimiento de nuestra ley fundamental y la sabia y salvadora política adoptada por el Gobierno general."

En consecuencia, adhiriéndose el pueblo de Córdoba á esta honorable manifestación ha declarado "Que el pronunciamento del Sr. H. A. P. E. es la expresión fiel de sus sentimientos con que se consulta la primera necesidad del país; su integridad Nacional; por lo que pide al Excmo. Gobierno de la Nación acepte el sentimiento manifestado en el citado proyecto como la expresión sincera de este pueblo entusiasta por el sostenimiento de la carta de Mayo."

Llevadas al conocimiento del P. E. Nacional las antedichas declaraciones en que la H. A. y el pueblo correntino se ofrecen cuanto expreso, la Legislatura juzga necesario prestar su sanción al proyecto citado por cuanto importa en esta materia repetir lo mismo que el sentimiento eminentemente Nacional de la representación de la Provincia, y el pueblo correntino, se han anticipado á ofrecer al supremo Gobierno de la Nación hasta donde se lo permitan sus atribuciones y lo escoge el mismo partido de la integridad Nacional que sustentaba con su razón y firmeza."

Por otra parte: este mismo día del P. E. Provincial como agente natural del gobierno general para enrolar y organizar la Guardia Nacional, según consta de decretos y disposiciones vigentes del ejecutivo, la representación no puede ampliar aquella autorización concediéndola la fuerza de disciplinaria y hacer los gastos que esta operación demanda, porque esto es privativo y de la exclusiva facultad del congreso general según así esplicitamente lo dispone la Constitución Nacional en el cap. 4.º art. 64 inciso 3.º.

Sin embargo: si después de cuanto deja expresada tubiese conocimiento la H. A. de que el Gobierno Nacional por los gastos de los recursos y elementos que posee la benemérita Provincia de Córdoba, la hallara concenente á sus antecedentes, en pie y de frente, dispuesta sin reserva de sacrificio á cumplir con su parte con cuanto cuenta, al sos sostenimiento de la integridad de la Ley Federal jurada por el pueblo, la Nación, la Asamblea de tan grave importancia, la Asamblea se reserva tomar parte en sus deliberaciones para dictar las medidas que creyero mas eficaces y oportunas para llenar debidamente las exigencias que el país y el Gobierno Nacional demandan en las presentes circunstancias.

Dios guarde á U. S. etc.

"La Confederación" del Rosario.

DOCUMENTO HISTORICO.

IMPORTANTE.

El Dr. Albina ante los pueblos Argentinos.

I.

En 1851, cuando se preparaba en la Provincia de Entreríos la política que debía dar solución á la gran cuestión que se ventilaba en el Plata, y celar por ella el sistema de Rosas, que oprimía y estorbaba el progreso á quienes estaban destinados esos pueblos, por el dedo de Dios nadie esperaba ver, después de la desaparición de aquel sistema, que en el Rio de la Plata volviere á implantarse la política de preludio gloriosa por Rosas, y muchos hombres que en los Estados de la Unión estuvieron en fuga.

Habíase reconocido al fin la conveniencia de la alianza Americana, y fraternizado los pueblos de este Continente, corrieron en busca del aspirado progreso oculto en el pueblo que los Estados de la Unión, con esa alianza que entraron todos los Estados de esta vasta region Americana, aquí Rosas y sus puertos del poniente se abrieron, presentando en toda su grandeza.
El último error que retumbo en Corrientes según las esperanzas de entonces, de haber sido el sistema que por una de veinte años había

absorvido la vida de estos pueblos y data principio a la prosperidad y el engrandecimiento que brinda la política de fraternidad federal, abrazada en fuerza de las cosas y de las conveniencias comunes.

Pero al último enoniamos también, nacieron las pretensiones, nacieron las ideas que se desarrollaron con sus tentativas y obstaculizaron la realización del gran pensamiento que había madurado en una experiencia dura y amarga, y que parecía haber formado las convicciones de una religión política, cuyo principio había tenido en esto completo.

Al último caso, se resumió en Caseros, los hombres que con el triunfo del General Urquiza volvieron a su patria se enloquecieron contra su libertador, y fueron los primeros en contrariar la obra que tan victoriosamente había sido encomendada, y a que esos mismos hombres se entonaron himnos de gratitud y de gloria:

Revolucionario al día siguiente; rompieron la base de la reorganización argentina; desconocieron el convenio de San Nicolás, y negaron su concurso al Congreso Federal que era uno de los objetos, el objeto principal de la revolución de Mayo, por haberse firmado en ella la causa vengadora de la patria, que se levantó de nuevo, repudiando la idea federal que había triunfado y a cuyas banderas se habían replegado todos los enemigos de Rosas.

No encontrando prosélitos los nuevos propagandistas del partido unitario, apesar de todas sus maquinaciones y de todas sus intrigas, quedaron reducidos a la condición de domingos y apoderados de Buenos Aires, segregaron esta provincia a la comunidad argentina y sentaron en ella sus reales resucitando el sistema de Rosas, y perpetuando la política de antagonismo contra todos los pueblos que se añoraron para de rocar el poder trágico de Rosas, y dar entrada al verdadero progreso por el único camino posible—la política de reconciliación y de verdadero progreso.

El Dr. Alsina, glorificador del General Urquiza, fue nombrado Gobernador de Buenos Aires, é hizo invadir el Entre Ríos, creyendo establecer la supremacía de la idea unitaria que las provincias rechazaban, y que para constituirse federalmente habían llevado la guerra a Rosas, é hizo invadir el Entre Ríos de la idea federal, alzando ya una espléndida victoria que fundaba la obra de reconstrucción tan dignamente comenzada.

Las Provincias llevaron adelante la realización del pensamiento encabezado por el General Urquiza, lamentando la separación de Buenos Aires, que una porción buscaron pacíficamente por cuanto ellos pueden imaginar, sin que hubieran podido traer esa Provincia rebelde a formar parte del Congreso y a participar de los frutos recolegidos con la nueva política que impulsó el progreso y la civilización de la República Argentina.

Así los sostenidos en la idea unitaria son los herederos del sistema de Rosas, y Buenos Aires se encuentra como antes enemigo de las Provincias, del Paraguay, del Brasil y del Estado Oriental, de todos estos países unidos para liberarla del absolutismo de Rosas, y que permanecen fieles a la política que produjo aquel resultado cuyos beneficios día mas, día mas, alzan en un templo a Buenos Aires.

Empero, aunque Buenos Aires, el único elemento hostil a la política que dio en tierra con el poder de Rosas, y aunque Buenos Aires represente hoy aquel sistema, las circunstancias no son idénticas, porque Buenos Aires se encuentra aislada, sin crédito en el exterior y en el interior, sin poder y sin prestigio en el mundo, como el Paraguay y la Guayana que la desputa, y que tiene contra sí toda la opinión ilustrada y sensata del vecindario, que ve desaparecer los elementos de prosperidad y de bien estar, a consecuencia de la propaganda de odios y de guerra que se finjan furiosamente por el bando que ha hecho suyos los odios de esa gran ciudad.

Buenos Aires es una fea mancha en las Provincias, contra el Paraguay, contra el Brasil, con la República Oriental, cuya existencia es más fácil que pretensión allí misma, por que es allí donde está el mal que corroe las garantías sociales y la felicidad de los pueblos y por que es allí donde se levanta contra la idea una propaganda temeraria, que ha hecho otra cosa que liberar aquella Ciudad del poder bruto que la oprimía, y ofrecerle el medio de entrar a gozar de la prosperidad común abierta a todos estos Estados con la espionada de aquel ominoso sistema.

La restauración de la idea unitaria tiene contra sí todas las dignidades del mundo y de la América. Ella ha producido la segregación de Buenos Aires.

La idea unitaria no encuentra eco fuera de los muros de aquella Ciudad, y la guerra adelante que despedaza su porvenir comercial, es también un efecto de la demagogia portena. Aludo hoy a Buenos Aires como un ser sistemático, el tiempo nos lo desvelará bien pronto.

Entre tanto, la historia nos enseña que los que tomaron a Buenos Aires en virtud del triunfo de Caseros, los que segundaron, glorificaron y magnificaron el pensamiento del General Urquiza, como el único medio de poder de constituir y reorganizar la República Argentina son los mismos que al día siguiente de la Batalla de Monte Caseros, se rebelaron contra ese pensamiento regenerador, poniendo en armas a Buenos Aires para resistirle, llevando a guerra al Paraguay, y haciendo la dirección del Doctor Alsina, hoy Gobernador por segunda vez de la Provincia rebelde.

Hemos hecho esta ligera reseña histórica, porque la creemos necesaria a nuestro objeto, no tanto que sea una historia que no olvidáramos, como la actualidad de Buenos Aires, creada por los hombres que más adhesion prestaron al General Urquiza y que una institución conformaron a su pensamiento reorganizador. Continuemos.

II.

Ya hemos visto que la primera vez que el

Doctor Alsina fue Gobernador de Buenos Aires, hizo invadir al Estado de Entre Ríos con el objeto de hacer desaparecer al Libertador de Buenos Aires y a la República Argentina, para radicar la idea unitaria y transformar el orden de cosas alcanzado con la Batalla de Caseros.

Hoy, en su segunda época de Gobernador, el Doctor Alsina tiende con su política de aislamiento a perpetuar la separación de Buenos Aires, fomentando la propaganda del partido unitario que ha despedazado en una cruzada contra Rosas, el sistema de gobierno que él mismo ha progresado, conservando imputentes los elementos naturales de su prosperidad y engrandecimiento.

Este es un hecho que no puede negarse, porque las Provincias han seguido fielmente el programa del General Urquiza, se han consolidado y han abierto las fuentes de la riqueza pública al Comercio del Mundo, alcanzando en poco tiempo el grado de prosperidad que tienen hoy.

La separación de Buenos Aires y la política de antagonismo que predomina en ella con menoscabo de los intereses comunes de la Nación Argentina, que se forma parte, está condenada por el mismo Doctor Alsina que la ha fomentado antes y que la sostiene hoy, apoyado por el círculo que lo rodea ofreciéndole la luz que le iluminaba en otro tiempo—alá, cuando el pensamiento del General Urquiza se desarrollaba. Veamos.

El 4 de Julio de 1851 el Doctor Alsina reanuda el Comercio del Plata—léase.

«El Brasil desea la paz y el establecimiento de gobiernos regulares para la seguridad de sus fronteras.»

«El Estado Orije tal desea la paz y el establecimiento de su régimen constitucional que conserve su independencia y le permita reparar la devastación que le ha causado la guerra.»

«La General Urquiza desea la paz, poner fin a las guerras internacionales que Rosas suscita, continuamente; para que la República Argentina pueda realizar su pacto federal y entrar en el camino del derecho y del progreso material y moral, y que la atienda cada día mas la política de su Director.»

«El Doctor Alsina que se impole a estirpar el germen de todas nuestras discordias, el cáncer que corroe y mortifica a estas poblaciones, y el acuerdo no puede dejar de ser completo, y por decirlo así previsto y entendido de antemano, porque no hay en parte alguna semejantes miras que puedan turbarlo.»

Hoy escribía el Dr. Alsina en Junio de 1851 y tenía entonces convicciones, debe encontrar en esas palabras la condenación de la separación de Buenos Aires, la condenación de su política; la condenación de sus tendencias; como la encarrillada todos los que lean estos recordos históricos.

Los mismos intereses, las mismas tendencias, las mismas conveniencias políticas que existían en aquella fecha, existen hoy para el Brasil, para el general Urquiza, para el Paraguay, para la República Oriental y los impelen a estirpar el germen de nuestras discordias, el cáncer que corroe y mortifica a estas poblaciones y el acuerdo no puede dejar de ser completo, y por decirlo así previsto y entendido de antemano, porque no hay en parte alguna semejantes miras que puedan turbarlo.

Donde está ese germen, donde es el devorador de la tranquilidad de estas poblaciones. Está en Buenos Aires, fomentado, sostenido por el Dr. Alsina, contra las conveniencias comunes de la Confederación Argentina, contra los intereses del Continente Americano, contra el sistema de Rosas.

Está en Buenos Aires, contrariando la realización del pacto federal; contraviendo el término de las guerras interminables que suscita Rosas; y contrariando el camino del derecho y del progreso material y moral de los pueblos argentinos, patrocinados por el Dr. Alsina, y por sus patentes suscritas con el que glorificaba el pensamiento que malbaraba para postular el poder de D. Juan Manuel Rosas.

«El Doctor Alsina es un hombre sin fe por que estando en situación de hacer práctica la política que en otro tiempo consideraba como la única capaz de asegurar los destinos de estos países, no la ha hecho, y por que aludiendo a las ideas que impulsaron los sucesos de 1851 ha traicionado a la política desarrollada en aquella época, y que ha afianzado la paz y el progreso en los demás Estados.»

«Que es traicionar a su política lo comprobamos sus doctrinas mismas, que conlaman también la segregación de Buenos Aires, que él ha podido hacer cesar, para que el pacto federal se realizase como lo deseaba en 1851 para lo cual y lo demás que dicen los párrafos epilogados, el acuerdo era completo y no existían semejantes miras que puedan turbarlo.»

Al día siguiente del último triunfo en Caseros la idea unitaria se levantó contra el pensamiento que por el mismo Doctor Alsina que lo proclamaba había asegurado que no las había en parte alguna. Tán evidente es esto, que no podrá negarlo la prensa asirriada que lo sostiene, porque contra los hechos no hay sostenidos, ni subterfugios que alancien a los hechos, ni el restoramiento de los pueblos tan pronunciada respecto a la cuestión.

Las tendencias de la política inaugurada en aquella época no han desaparecido. Esa política subsiste de fe porque existen las mismas causas que la motivaron, y las palabras del Dr. Alsina, Redactor del Comercio del Plata, han debido ser, ni más ni menos, su programa como gobernador de Buenos Aires, para contribuir al predominio de una política que en su conciencia no puede dejar de reconocer, como que se restorara, la independencia, la quietud de esta parte del continente americano.

Hoy como antes el Brasil desea la seguridad de sus fronteras, el Estado Oriental la conservación de su independencia y la reparación de los estragos del pasado, y la Confederación Argentina poner un término a las guerras interminables y realizar el pacto fe-

deral. Para esto el acuerdo no puede dejar de ser completo.

Es un absurdo pretender que Buenos Aires ha de ser hoy lo que no pudo ser en tiempo de Rosas, y más absurdo todavía que con esos mismos hechos que él mismo le ofrece, que él mismo reconoce que han adquirido triunfos y que reposan sobre bases incommovibles.

El interés que impele a los Estados de este Continente a estirpar el germen de las discordias y el cáncer que mortifica estas poblaciones, tiene un poder inmenso, más inmenso todavía que el que existió en 1851, en que por más que se diga, Rosas valía mil veces mas de lo que vale Alsina.

Hoy el poder moral y material de estos Estados, está fortalecido con los hechos que ha sido el resultado de su ejercicio, está afianzado en ese progreso real, en ese tesoro de opinión adquirida, que lo hace invulnerable y contra la cual vienen a estrellarse todas las diatribas de la propaganda demagoga de Buenos Aires, de esa ciudad orgulloza que del destino parece abatir con esa plaga social de la vicepatría.

«Sigamos al Dr. Alsina en sus doctrinas como como política que ellas condenaron su Gobierno y la aptitud asumida por la Provincia de Buenos Aires ante el resto de la Confederación y ante los intereses de la América.»

«Hemos copiado lo que el Dr. Alsina escribía el 4 de Julio de 1851, y he aquí lo que escribía el día 5 del mismo mes.»

«El movimiento que se prepara en la República Argentina que ha encabezado el General Urquiza, no es solo una revolución política, sino una revolución económica y social.»

«No se trata solo de dar a la Confederación el ser político que establece el tratado de 1831 de quitarle un dictador irresponsable y preparar el camino para el nombramiento de las autoridades legítimas que han de regir para la reunión del congreso en que estarán representados todos los miembros de la Confederación.»

«Que desaparezca Rosas, y la República Argentina podrá tener en su seno a todos los hombres a quienes ha alejado de su patria sangrienta tiranía de aquí.»

«Que desaparezca Rosas, y los hombres podrán entregarse con seguridad a las ocupaciones pacíficas sin temor de ser perseguidos por unitarios, d de ser arrastrados a los Ejércitos d a los campamentos militares.»

«Que desaparezca Rosas, y los pueblos tendrán hombres, riqueza, orden y cuanto necesitan para constituir una nación feliz y poderosa.»

«El General Urquiza ha comprendido bien las necesidades de la República, y está establecido perfectamente las bases de una negociación, sincera, sólida, y eficaz; en los dos actos con que anunció su programa—admitir la renuncia del dictador, para constituir un gobierno regular y abrir la navegación de los ríos. Ha puesto los fundamentos del orden público y de la riqueza de la nación argentina.»

«Con tales ideas, el General Urquiza habría conseguido fácilmente la completa realización de su programa, y la República Argentina se habría constituido solidamente; como se desea, y como era natural que se deseara. Una vez comprendidos sus intereses políticos y económicos, se hubiera visto que él era el devorador de la tranquilidad de estas poblaciones.»

«Pero ya sabemos que desapareciendo Rosas la idea unitaria levantó sus pretensiones y se desconoció el Acuerdo de San Nicolás, primera senda abierta para ir a la reconstrucción de la República y Buenos Aires se sublevo contra el principio de la revolución, alejando como era consiguiente, el acuerdo que se había pactado, para mejor constituirse la nación.»

«Después de Rosas, y los nuevos partidarios de la idea unitaria estallaron el sistema de persecución y de esterminio, alejando hombres y revelando contra la causa vengadora, contra ese programa que había sido santificado a grandes voces.»

«Desapareció Rosas, y faltó la seguridad a las ocupaciones pacíficas, persiguiéndose por los unitarios a los que no podían abrazar su sistema, y se arrojó a los brazos para ir al Estado de Entre Ríos, en donde tuvieron que sucumbir ante el demorado heroísmo de los soldados de la reorganización argentina.»

«Después de Rosas, y Buenos Aires gobernado por el Doctor Alsina, se vio obligado por parte en la constitución de los pueblos argentinos, ni en el orden y la riqueza que los ofrece el programa del General Urquiza, y la negociación no fué, ni sincera, ni sólida, ni eficaz, por parte de los unitarios que se apoderaron de Buenos Aires, merced al triunfo de Caseros.»

«Desapareció Rosas, y la cuestión Nacional fué saplantada por la propaganda de los unitarios contra el pacto federal, cuya realización debía ser el resultado de la obra tan notablemente emprendida por el General Urquiza, y tan sanada por ellos mismos al sorrenciada.»

«Desapareció Rosas y el porvenir de los pueblos argentinos, que se prometió que iba a ser guardado el General Urquiza, con su espada en la batalla de Monte Caseros, fué corrado otra vez por las pretensiones de los demagogos que se apoderaron de la ciudad de Buenos Aires segregando esa provincia del resto de la Confederación.»

Entre tanto, la idea unitaria no ha podido estorbar el desarrollo de la política encabezada por el general Urquiza, y las Provincias se han constituido y han abierto las fuentes del progreso, de guerra por el dictador Buenos Aires, por las ideas turbulencia del círculo dominante allí, que se alargar que corroe y mortifica a estas poblaciones, sedentas de paz y de una política de fraternidad y de reconciliación que las fomenta.

Buenos Aires ha vuelto pues al sistema de Rosas, a programar el estorbo de todo cuanto se opone a las tendencias disolventes del círculo que la domina y con su propaganda, inquietada a las Provincias, al Paraguay, al Brasil, a la República Oriental, a quienes el Dr. Alsina reconoce el derecho que lo impele a estirpar el germen de las discordias que las mortifican hace muchos años.

Y siemburgo, el hombre que a la cabeza de la prensa periódica apoyaba el movimiento encabezado por el general Urquiza, porque lo reconocía como el único camino posible para radicar el orden, é implantar el progreso material y moral de estos países, no ha trepidado como dictador de no permitir disidentes, sino solo en fomenta la idea unitaria, sino en perpetuar contra los intereses legítimos de la nacionalidad argentina, la segregación de una Provincia que ha rehusado contribuir a la formación del congreso, que era el inmediato resultado del triunfo de Caseros.

«El fomentado del principio fundamental del movimiento político de 1851, lo partió de los descontentos de Rosas, que volvieron a su patria en virtud de aquel triunfo para trabajar por el interés común y consolidar el resultado, es decir, coadyuvar a la reorganización nacional sobre la base establecida, que era la realización del pacto federal para lo cual el Doctor Alsina convenia en que el acuerdo no podía dejar de ser completo, y previsto y entendido de antemano; por que no ha sido el resultado de una revolución política, sino una revolución económica y social.»

«Lo más singular en el Doctor Alsina y su círculo es, que pretenden echar por tierra, por que así lo quieren, el gran pensamiento que puso en acción a todos los pueblos coaligados para destruir el poder de Rosas, y fundar el derecho al congreso en las bases de una negociación sincera, sólida, y eficaz que asegurase para siempre los grandes destinos de los pueblos del Rio de la Plata.»

En tan utópica esperanza el Doctor Alsina y comparan no han podido ver, porque no han querido, ó por que sus ambiciones los han cegados, que el acuerdo no era necesario para la necesidad de destruir a Rosas, lo están hoy del mismo modo, en el interés de que desaparezcan las rivalidades políticas y los odios personales, que a pesar de haber desaparecido la influencia de Rosas, han vuelto a poseer un poder de Buenos Aires.

«Esoos pueblos han recogido el fruto de su obra, se han dividido por sus ambiciones, y la rivalidad, como han quedado con la aptitud energética y de perfecta adhesión a la política que impulsaron los sucesos de 1851, las nuevas pretensiones de Buenos Aires dominada por los herederos de Rosas.»

«El Doctor Alsina como Gobernador de Buenos Aires, tiene toda la responsabilidad en la separación de esa Provincia; está acusado de haber traicionado el pacto federal, con que acompañó y sirvió al movimiento encabezado por el general Urquiza, y que con la condenación irresponsable de la defección que ha hecho de las ideas que poco tiempo antes simbolizaban su credo político.»

«Es que no quiere, ni desea, ni ambiciona, y el egoísmo hicieron entrar a Buenos Aires y al Dr. Alsina, el tiempo ha sido el mejor juez, y ese tiempo ha puesto ante los ojos del círculo unitario la perspectiva de Buenos Aires.»

«Ante la evidencia de los hechos, el Dr. Alsina se ha dividido por sus ambiciones, y la rivalidad, como han quedado con la aptitud energética y de perfecta adhesión a la política que impulsaron los sucesos de 1851, las nuevas pretensiones de Buenos Aires dominada por los herederos de Rosas.»

«El Doctor Alsina como Gobernador de Buenos Aires, tiene toda la responsabilidad en la separación de esa Provincia; está acusado de haber traicionado el pacto federal, con que acompañó y sirvió al movimiento encabezado por el general Urquiza, y que con la condenación irresponsable de la defección que ha hecho de las ideas que poco tiempo antes simbolizaban su credo político.»

«Es que no quiere, ni desea, ni ambiciona, y el egoísmo hicieron entrar a Buenos Aires y al Dr. Alsina, el tiempo ha sido el mejor juez, y ese tiempo ha puesto ante los ojos del círculo unitario la perspectiva de Buenos Aires.»

«Ante la evidencia de los hechos, el Dr. Alsina se ha dividido por sus ambiciones, y la rivalidad, como han quedado con la aptitud energética y de perfecta adhesión a la política que impulsaron los sucesos de 1851, las nuevas pretensiones de Buenos Aires dominada por los herederos de Rosas.»

«El Doctor Alsina como Gobernador de Buenos Aires, tiene toda la responsabilidad en la separación de esa Provincia; está acusado de haber traicionado el pacto federal, con que acompañó y sirvió al movimiento encabezado por el general Urquiza, y que con la condenación irresponsable de la defección que ha hecho de las ideas que poco tiempo antes simbolizaban su credo político.»

«Es que no quiere, ni desea, ni ambiciona, y el egoísmo hicieron entrar a Buenos Aires y al Dr. Alsina, el tiempo ha sido el mejor juez, y ese tiempo ha puesto ante los ojos del círculo unitario la perspectiva de Buenos Aires.»

«Ante la evidencia de los hechos, el Dr. Alsina se ha dividido por sus ambiciones, y la rivalidad, como han quedado con la aptitud energética y de perfecta adhesión a la política que impulsaron los sucesos de 1851, las nuevas pretensiones de Buenos Aires dominada por los herederos de Rosas.»

«Buenos Aires en un grado de crisis fatal, por que acabarán al fin las rivalidades, los odios y las tendencias dominadoras.»

«La realidad se va haciendo sentir y poniendo en evidencia el falso progreso con que han estado atediendo al mundo los génesis tutelares del pueblo porteno.»

«Esa realidad va demostrando que eran de arena los cimientos de ese progreso, de ese engrandecimiento (tan pregonado, y que caber no podía fuera de las bases fundamentales establecidas por el movimiento encabezado por el General Urquiza en combinación con todos los Estados que tomaron parte en esa cruzada de civilización y de verdadero progreso.»

«La verdad está entre otros mismos, es decir, entre los hombres del círculo que impera en la ciudad de Buenos Aires, en los cuales sucede la demoralización que va desquiciándose la obra que soñaron poder realizar, continuando en la representación de ese ridículo drama en que han sido sacrificados los intereses legítimos de esa Provincia y los de la Confederación enteramente.»

«Conveniente es esto el Doctor Alsina, desde que las tendencias a declarar libre e independiente a Buenos Aires de las demás Provincias, han tenido que fracasar, porque esa declaratoria sería nula al día siguiente, porque Buenos Aires no podría sostenerla y porque no puede vivir separado del resto de la Confederación.»

«Que prueba pues la tangente del pacto que hizo con el Doctor Alsina en su proyecto de 21 de Mayo de 1853 como el único medio circunscrito para salir de un estado de incertidumbre y vaguedad como él dice, sino entregar la suerte de Buenos Aires a los sucesos que necesariamente se han de desarrollar?»

«¿Acaso la obra conquistada en la victoria de Monte Caseros por el concurso de todos los Estados de este Continente, debía producir el efecto que de nosotros no se ha realizado? ¿fue resultado de gran cuestión que se ventilaba, y que tenía por objeto la realización del Pacto Federal?»

«¿Que decía el Dr. Alsina como escritor político, coadyuvar al pensamiento encabezado por el general Urquiza, con la adhesión de todos los Estados?»

«Además de lo que ya hemos transcrito, el Doctor Alsina el 13 de Julio de 1851, contestando a esta pregunta del «Archivo Americano»—«Sin el General Rosas qué quedaria de la Confederación Argentina!»—Decía estas textuales palabras.»

«¿Quedaría la paz de la República con todos sus sucesos, que no se ha realizado? ¿fue resultado de gran cuestión que se ventilaba, y que tenía por objeto la realización del Pacto Federal?»

«¿Que decía el Dr. Alsina como escritor político, coadyuvar al pensamiento encabezado por el general Urquiza, con la adhesión de todos los Estados?»

«Además de lo que ya hemos transcrito, el Doctor Alsina el 13 de Julio de 1851, contestando a esta pregunta del «Archivo Americano»—«Sin el General Rosas qué quedaria de la Confederación Argentina!»—Decía estas textuales palabras.»

«¿Quedaría la paz de la República con todos sus sucesos, que no se ha realizado? ¿fue resultado de gran cuestión que se ventilaba, y que tenía por objeto la realización del Pacto Federal?»

«¿Que decía el Dr. Alsina como escritor político, coadyuvar al pensamiento encabezado por el general Urquiza, con la adhesión de todos los Estados?»

«Además de lo que ya hemos transcrito, el Doctor Alsina el 13 de Julio de 1851, contestando a esta pregunta del «Archivo Americano»—«Sin el General Rosas qué quedaria de la Confederación Argentina!»—Decía estas textuales palabras.»

«¿Quedaría la paz de la República con todos sus sucesos, que no se ha realizado? ¿fue resultado de gran cuestión que se ventilaba, y que tenía por objeto la realización del Pacto Federal?»

«¿Que decía el Dr. Alsina como escritor político, coadyuvar al pensamiento encabezado por el general Urquiza, con la adhesión de todos los Estados?»

«Además de lo que ya hemos transcrito, el Doctor Alsina el 13 de Julio de 1851, contestando a esta pregunta del «Archivo Americano»—«Sin el General Rosas qué quedaria de la Confederación Argentina!»—Decía estas textuales palabras.»

bre todo, estas tendencias al bien que harán inminencia los cienciosos levantados a su porvenir y engrandecimiento.

Y el círculo de Buenos Aires con el doctor Alsina a su cabeza, que ven en la despartición de Rosas de la reunión de los pueblos perfecta y completa paz en la Confederación, y el comercio y las buenas relaciones con todos estos Estados, no ve, no encuentra, no descubre algo que le haga ver que no se puede seguir así, que no se puede abusar por mucho tiempo más de la confianza de los pueblos.

No ve en Rosas mismo, que cuando más seguro encontraba su poder fué cuando más débil estaba y vio el abandonar los pueblos que había dominado tantos años y que tantos años había sujetado a sus mandatos.

No ve en Rosas ni algo que no es dado al gobierno torturar los sentimientos del pueblo, ni conservar privado de ese bienestar y de esa tranquilidad real que los hace verdaderamente felices?

No vé que la población de Buenos Aires no puede sacrificar sus intereses a una política condenada por todos al mundo como inhumana, y mutadora del germen de todo progreso?

No ve que hechas las comparaciones convenientes y cuando los hechos se hogan más patentes todavía; el pueblo de Buenos Aires ha de echar por tierra los obstáculos que lo mantienen en antagonismo con los demás países en cuyas relaciones, buena amistad y comercio encuentra nuevos elementos para su progreso y su riqueza?

No era Rosas con su sistema de sangre, con su propaganda de odio al extranjero, el que perpetuaba el malestar en la Confederación Argentina?

No es el círculo que domina en Buenos Aires el que conserva en pie esa propaganda, el que sigue, esa misma escuela de exterminio y de rivalidad permanente?

Y, como se quiere pues, con semejante política, que los intereses de estos pueblos se uniformen, que las ventajadas sean recíprocas y que el progreso se estienda, si las ideas están encontradas, y si para conseguirlo se habitan polos enteramente opuestos?

Es posible suponer por un momento que las tendencias de Buenos Aires solamente pesen más en los destinos de estos pueblos que las desarrolladas por el Brasil, la República Oriental, el Paraguay y la Confederación Argentina, que han conseguido ya grandes resultados que atraen sobre sí todas las miradas de los habitantes más civilizados del Globo.

Cuando no se tiene la buena fe para trabajar por los intereses del pueblo, se precinde de las verdades más obvias para buscar en el sofisma los medios de conservar una situación política insostenible y de resultados negativos. Hé aquí uno de que hace el Dr. Alsina.

Examinamos punto a punto los progresos de Buenos Aires y la situación que le han conquistado sus hombres en el sentido de encontrar la seguridad de su porvenir, y no costará mucho trabajo encontrar esa falta, y conocer que todo eso es una explotación del pueblo, que todo eso es un caos abierto al porvenir.

Los ferro carriles, los paseos, las grandes casas, los costosos edificios, el exceso enorme de lujo, si algo pueden probar en cuanto al progreso exterior de Buenos Aires para el que la ve por primera vez ó para el que la juzga de lejos, son para el que la mira de cerca pruebas irrefutables de la falta de soberanía en los cienciosos de este Estado, que de cierto su perdición, por la relajación que introduce en las costumbres del pueblo.

Adonde encamina Buenos Aires el Dr. Alsina, con ese orgullo político, con ese orgullo de la vida que empieza por la separación de Dios, y prueba el principio de su decadencia y de su inevitable caída?

Continuará.

(La Nación diario de Montevideo.)

EL NACIONAL.

Lunes 4 y Martes 5 de Julio de 1859.

CUATRO DE JULIO.

Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

A pensar que el interés que ocasionan los asuntos del día, llama la atención tan solo á los preparativos bélicos, á las divisiones en marcha, á las evoluciones fluviales ó terrestres que abroza el inmenso campo de operaciones comprendido entre Montevideo y Corrientes, no obstante, los hechos, las proclamas y las banderas desplegadas al soplo de las batallas, representan siempre las ideas por las cuales se combate.—Y estas ideas, comprendidas en la causa nacional de la Confederación Argentina, pueden invocar hoy la fraternidad del origen, celebrando el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

Un efecto, nuestra causa es la misma. El principio federal que forma la gloria de la gran nación del norte, formará la gloria de las Provincias Unidas del Sud, cuyo aniversario fué también celebrado el 9 de Julio en la famosa declaración de Independencia que el Congreso de Tucumán en medio de los peligros é incertidumbres de la lucha, tuvo la audacia de proclamar.

Al mismo destino nos encaminamos. El mismo principio hemos aceptado. Iguales resultados esperamos. La única diferencia es la de raza y educación. Pero los principios dominan á las razas, la justicia es idéntica, y la armonía de los pueblos, resulta precisamente de la combinación de los diferentes elementos que contienen.

II.

Nosotros hoy nos hallamos empeñados en una lucha decisiva, si triunfamos, y estaríamos ya, si no pudiésemos triunfar. Esta es la diferencia que es necesario no olvidar entre la causa de la Confederación y la de la demagogia.

Si la demagogia llegase á triunfar, no podría admitirse que el principio federal es incommovible. Las provincias no pasarán jamás bajo las horcas caudinas del unitarismo, de la centralización, del monopolio. Lo único temible que pudiera acontecer en esta hipótesis, sería la desmembración de Buenos Aires; y si tal es el peligro que envuelve la victoria de los demagogos, repletos nosotros las palabras del Congreso Argentino: *Primero la muerte de las provincias que consentir en semejante resultado.* Hé aquí la fe que nos inspira la evidencia de nuestra causa.

Por la inversa, nuestro triunfo, es el de la nación Argentina; es la incorporación de Buenos Aires, es la armonía establecida entre todos los miembros de este gran cuerpo social; es además la pacificación definitiva y la cooperación simultánea de todas las fuerzas, de todas las inteligencias y de todos los corazones unificados al engrandecimiento de la Patria común.

Por eso que al celebrar el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, celebramos, puede decirse nuestra causa, y parafraseando las palabras de Mr. Bowlin: el ahijado saludó á su padre.—La federación del Sur á la del Norte.

III.

La independencia de los Estados Unidos es la gloria de la raza sajona.

Cada raza ha tenido en la historia su momento culminante.

Y por un fenómeno particular cada raza ha representado una idea ó más bien, un elemento particular de un dogma.

El principio de la unidad de Dios ha sido la especialidad de las razas Semíticas. Los Hebreos y los Arabes, han formado en la historia ese meteoro brillante que apareció en Judea para deslumbrar en Granada y apagar en Constantinopla.

Las conquistas de los Arabes nivelan las diferencias de los pueblos. Su religión, á imagen del desierto sin fronteras solitario é indiviso, regia á las naciones conquistadas, ahogando su personalidad en la unidad y comunismo de doctrina.

La Raza Latina á pesar de su politeísmo religioso ha sido eminentemente unitaria y centralizadora. Sus conquistas arrastraban la personalidad á las naciones, y hubo un tiempo en que todas ellas se llamaron, provincias Romanas.

Pero la civilización anglo-sajona tiene esta particularidad: es en lugar de destruir el individualismo de las otras razas, se las asimila por la influencia de su germen, sus costumbres y de sus principios políticos.

Ve la diferencia que existe á este respecto entre la colonización inglesa y la colonización Latina. Donde quiera que la política, religión y gobierno de la Inglaterra se han sentido, sea en una pequeña ó una grande extensión de territorio, allí se ha depositado el germen del individualismo, la constitución del municipio, la soberanía local, la independencia de estados,—y para coronación de la obra, la federación como garantía de individualidad y vínculo de nacionalidad y de armonía.

IV.

¿En qué consiste tan profunda diferencia? cual es la causa de ese grandioso resultado obtenido por la colonización del Norte, al frente del opuesta que presenta la colonización Latina? Hé la raza se dice, ¿pero qué hay en la raza para producir tal resultado? y es tan importante la solución de esta cuestión que puede decirse ella envuelve la solución de todas las dificultades que presenta la política.

Porque no debemos olvidar que la política sea tan solo una exposición del derecho constitucional. La mejor prueba es que ese mismo derecho constitucional proclamado en diferentes pueblos produce resultados diferentes: la libertad, la federación en los países del norte; la demagogia ó el despotismo en los países de educación latina.

Este problema puede decirse que está hoy enarbolado en la marcha que describen los Estados Unidos y la Francia; el uno representando la tradición sajona en su punto más eliminante de educación, y el otro, la Francia en sus oscilaciones perpétuas entre el despotismo y la libertad.

V.

Sin poder desarrollar hoy como conviene, tan interesante problema, nos contentaremos con presentar algunos hechos que por sí solos son la mejor demostración lógica de la tesis enarbolada. Sin contar con los Estados Unidos, vemos hoy á la Australia, pueblo de educación sajona, dotado ya de instituciones libres, preparado ya á la vida independiente y que tarde ó temprano será la nación más libre y poderosa del Asia y de la Oceanía.

Aquí en Entreríos tenemos en germen una imagen de la colonización del norte.

La colonia de San José fundada en tierra y con capitales del General Urquiza, en el próspero desarrollo material, se levanta ya con su municipio organizado, que es la causa y la unidad fundamental de los pueblos libres.

Los Estados Unidos del Norte presentan desde su principio la organización municipal, la asociación de los municipios, formando la personalidad de estados á quienes faltaba tan solo la independencia de la madre patria, para aparecer como naciones.

Las colonias Sud-Americanas presentan puede decirse la organización militar. El intendente ó gobernador, el capitán general ó el virrey reemplazan la acción de la comunidad que es la base de la educación republicana.

Las grandes colonias españolas eran puede decirse así el contraste ó la antinomia de las grandes colonias Anglosajonas. En las primeras el intendente perfecto. En las segundas el gobierno de cada una el *self-government*.

Aquí conviene explicar la causa de semejante diferencia. Esa causa se pierde en los orígenes de ambas razas, tomando en cuenta la personalidad invariable de los bárbaros del norte que siempre vivieron bajo el sistema de federaciones más ó menos parciales, á todo lo cual se agrega la influencia directa de la diferencia radical en las creencias religiosas.

La libertad de pensamiento sancionada en las costumbres, autorizada por las leyes, es la base primitiva de toda libertad. Los hombres y los pueblos adoradores de tan santo principio, debían naturalmente transportarlo á las relaciones sociales, á la política y á las relaciones de los pueblos entre sí.

VI.

¿Qué otro vínculo puede concebirse entre hombres libres, entre comunidades libres, que el de la voluntaria conveniencia, es decir, la alianza, *foedus*, la federación?

¿Qué otro sistema de gobierno puede ser admitido en hombres igualmente soberanos, que el de la democracia,—que otro sistema judicial que el del jurado?

¿Qué otro sistema de magistratura que el de la elegibilidad y temporalidad de los empleos?

La democracia es la igualdad. La igualdad es la constitución del municipio.

El municipio es el átomo ó unidad social.

La provincia ó el estado, la asociación del municipio.

Y el vínculo de unión de todas las provincias ó estados entre sí bajo el pie de la igualdad de soberanía, es lo que se llama federación.

Y al reconocimiento de la igualdad de las naciones y lo que constituye esa federación latente del género humano, que el derecho de gentes ha reconocido, lo que sirve de base á la moral internacional.

VII.

La federación americana preexistía en las colonias.

La federación argentina preexistía en la necesidad lógica de las ideas y de los intereses.

Los Estados Americanos se desprendieron de la soberanía exterior para formar una nación.

Las provincias argentinas, arrebataron la concentración del poder, para dejar en manos de la nueva organización, lo relativo á los intereses generales de la totalidad.

En el norte fué necesario unir para federar.

En el sur fué necesario descentralizar para unirse.

eso que fué tan fácil el establecimiento de la igualdad de los estados.

En las provincias argentinas había un centro privilegiado de explotación á favor de la corona.

De ahí han nacido las dificultades del problema de la organización federal en este país.

Buenos Aires provincia privilegiada ha resistido á aceptar el pacto federal de la igualdad.

Hé ahí la causa fundamental que sirve para explicar la prolongada guerra civil.

Después de la victoria de Caseros, las provincias, pudieron claramente formular las condiciones materiales de la igualdad fundamental del pacto.

Esas condiciones han sido la libertad fluvial; la libertad de comercio; la habilitación de los millares de leguas de territorio rivereno antes cerrado á la comunicación directa con la Europa, la nacionalización de las aduanas y la posibilidad de un sistema rentístico para el nuevo poder nacional organizado.

IX.

Hoy la solución del problema se acerca.

Gracias al progreso de la razón y del patriotismo, y podemos proclamar con confianza á la faz de la América, la provincia de Buenos Aires ha consentido en aceptar el pacto federal de las provincias, y solo ese gobierno rebelde he rededor de la antigua tradición despreciante, por medio del terror, impide la incorporación voluntaria de esa provincia. Tales el significado y el carácter de la guerra actual.

No lo olvidemos por un momento: el gobierno de la demagogia bonaerense ha rechazado las invitaciones fraternales del Gobierno Nacional.

Ese gobierno no ha querido proponer en la Constitución Federal al pueblo bonaerense, á pesar de la proterxia de todos los nacionalistas que en la misma provincia podían ese exámen.

En tal situación, ese gobierno, sin contar con el apoyo de la opinión de la provincia,—violando la tradición indivisible de la patria común,—violando las promesas anteriores de reconstrucción nacional,—rechazando con desprecio las manifestaciones de la opinión de toda la Nación Argentina,—sin pretexto, sin razón, sin ley, sin autoridad para separarse de sus hermanos, ¿en dónde encontraría apoyo para sostenerse?—En donde!—Es aquí que se podría desarrollar el infame sistema propuesto para resistir á la razón, á la Autoridad Nacional y á la propia conveniencia de la provincia de Buenos Aires. En una palabra, ha sido necesario desencadenar la demagogia con todos sus horrores, con todas sus mentiras, con todas las violaciones de la moral, de la libertad, del derecho; la rehabilitación de los odios, la difamación, la calumnia, la perversidad de las doctrinas horribles, el terror, la persecución, la farsa del sistema democrático, la profanación de la libertad, el asesinato político proclamado, la conjuración organizada contra la existencia de la Confederación, la corrupción á la órden del día, la seducción, el despilfarró de los recursos de la provincia, la ruina de sus fronteras, la confiscación restablecida, los fusilamientos sin juicio por causas políticas, y últimamente por boca del mismo gobernador Alsina, en su último mensaje, la amenaza de destruir las instituciones de la Confederación, para imponer el sistema unitario, condenado por la opinión y vencido en las batallas.

Però no. Desde Salta al Uruguay los pueblos se han levantado en heroica actitud ofreciendo al poder Nacional sus tesoros y sus vidas para salvar la época del caos, para estirpar la demagogia, para libertar á Buenos Aires. ¡Y en qué momento de la historia argentina se ha presentado un espectáculo más uniforme y más grandioso!

Però sobre todo, lo que es necesario conseguir como prueba del grandioso progreso moral, es que las provincias por boca del Congreso, juran sucumbir antes que la segregación de Buenos Aires se efectue.

Y Buenos Aires mismo por el órgano de todos sus proscriptos y emigrados, por medio de todas sus ilustraciones guerreras y políticas nos conjura que por su parte jamás consentirá en la destrucción de la nacionalidad argentina.

En resumen, el patriotismo de los hombres de ambas fracciones del territorio nacional viven unificados en la idea, que no hay nación argentina sin la unión de las provincias con Buenos Aires.

XI.

El *Statu quo*, es la muerte de la nacionalidad argentina.

No hay transacción posible con el mal.

La demagogia bonaerense debe desaparecer y solo sobre sus ruinas puede elevarse la obra de la pacificación definitiva.

La opinión es uniforme á este respecto.

SEA Ó NO SEA.

¡Viva la integridad nacional, y los valientes campeones que en este momento arrastran todas las penalidades de una campaña, para conseguir tan grandioso resultado. Merecen ser bendecidos por los fundadores de la unión americana y por los pueblos argentinos.

Y en este día, en que la sombra de Washington se aparece á las inteligencias de todo americano, hagamos votos también porque el Washington sudamericano con la fuerza que le dá la razón y el alma de todos los argentinos, por la RAZÓN Ó LA FUERZA, complete la obra encomendada á su germen y a su espada.

FRANCISCO BILBAO.

Los dos vapores.

Desde el Domingo se sabía que dos vapores de la escuadra de Buenos Aires, renombraban el Paraná. Ayer fué el primero que apareció á la vista de la Ciudad y á medio día fondearon frente al puerto del otro lado de la Isla. Los vapores son el General Pintos y el Buenos Aires. El Coronel Muratori Jefe de la escuadra de Buenos Aires, monta el Pintos.

Desde temprano, grupos de curiosos adornaban las azoteas, y la Ciudad entera revestía cierta animación, motivada por la curiosidad que necesariamente debía inspirar semejante empresa. Un día bello, favorecía las observaciones. Desde muy lejos se divisaban por intervalos las columnas de humo, que lentamente avanzaban denunciando las evoluciones de los vapores en los diferentes brazos del río. Reinaba un viento sur que favorecía su marcha, y la de otros buques de vela de comercio.

Después de algunas horas aparecieron los buques, viéndose á veces el reflejo del sol en los cañones. El Pintos navegaba á vanguardia llevando hizada la bandera de los Estados Unidos en el palo de trinquete, y á popa la bandera Argentina. A corta distancia, el otro pequeño vapor seguía sus aguas remolcando un bote.

La presencia de la bandera de los Estados Unidos, daba origen á mil suposiciones. Se creía que fuese por ser ayer 4 de Julio, aniversario de la independencia. Pero personas que lo habían visto el día anterior, aseguraban que llevaba la misma bandera.

Se dirigió lentamente por el frente de la Isla del Puerto y allí fondearon. Poco tiempo después lanzó un bote al agua con bandera de parlamento y al momento arboló la bandera de los Estados Unidos. El bote llegó á tierra, y el oficial que lo mandaba, el Sr. Rodríguez, entregó al capitán de Puerto un pliego para S. E. el Presidente de la República.

Gran número de gente había acudido á la barranca y al Puerto. Varias personas cambiaban palabras con el Sr. Rodríguez que les dijo que al pasar por el Rosario, á la hora de anochecer, las baterías les hicieron fuego. El bote quedó esperando la contestación, y tan luego como llegó, volvió á su destino.

El campo de las conjeturas y de las adivinanzas está abierto. El objeto de la venida de estos vapores es el asunto en cuestión. ¿A qué han venido? ¿Permanecerán allí, seguirán aguas arriba, volverán á su punto de partida?—Es probable que pronto podrán conocer nuestros lectores el motivo de la aparición de estos vapores. Mientras tanto, nos contentaremos con las conjeturas, advirtiéndole, que ninguna hostilidad ha sido aún cambiada con la Plaza.

Però suceda lo que sucediera, nosotros consignamos el hecho de invasión del territorio fluvial de la Confederación, y el ejercicio de derechos propios de un beligerante.

Acumular razones es acumular batallas.

F. B.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Despedida.—Por falta de espacio nos vemos en la precisión de suspender hasta nuestro próximo número, la despedida que nos ha mandado la compañía española dramática y de zarzuela, en los tomos de su marcha.—Esta compañía al marcharse en el mar, alto grado la simpatía del *Nacional Argentino* se suscitó de esta ciudad para Montevideo, pero con la esperanza de regresar luego que la cuestión que hoy tiene agitado el espíritu público se halle zanjada.

Documentos importantes.—Requiamos á nuestros lectores el artículo que en otro lugar publicamos: *El Dr. Alsina ante los que los argentinos*. **Diligencia del Uruguay.**—Mañana saldrá para este destino un carruaje de los portecientes á la empresa Entre-Ríos.

